



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023

CORRIENTES, 25 de abril de 2023.-

VISTO:

El expediente N° 13-2023-00261, por el que la Profesora Adjunta A/C de la asignatura Metodología de la investigación, Ingrid Melis, presenta actualización del Programa de la asignatura a su cargo, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones, el profesor a cargo de la asignatura Metodología de la investigación, de la Licenciatura en Criminalística, Plan de Estudios 2001, solicita la aprobación de dicho Programa.

Que el Reglamento pedagógico N° 765/22, artículo 29 al 40, establece lo referente a los programas de las asignaturas.

Que es atribución de la Dirección del Instituto, aprobar los programas de estudio de las asignaturas.

Que la propuesta cumple con los aspectos formales requeridos institucionalmente.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS
CRIMINALÍSTICAS Y CRIMINOLOGÍA
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Programa de la asignatura Metodología de la investigación, cuyo desarrollo se transcribe en el Anexo que es parte integrante de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Prof. MÓNICA BEATRIZ VARGAS
SECRETARIA ACADÉMICA
Inst. Cs. Criminalísticas y Criminología
U.N.N.E.

Ma. del C. Gauna Pereira
Directora Inst. de C. S.
Criminalísticas y C. - UNNE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

ANEXO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALISTICA Y CRIMINOLOGÍA

LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA

PLAN DE ESTUDIO 2001

ASIGNATURA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Profesora Adjunta A/C: Mgter. Ingrid G. Melis

Jefa de Trabajos Prácticos: Mgter. Romina Brabo Guerra



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura “Metodología de la Investigación” comprende el estudio de los supuestos y principios teóricos, los procedimientos y las condiciones particulares de la investigación científica. No se trata de la enseñanza de simples preceptos metodológicos, sino, fundamentalmente, de la comprensión del proceso de investigación y de las características del conocimiento científico.

La enseñanza de la metodología de la investigación, comprende, en primer término, una reflexión epistemológica acerca de las condiciones y los límites de la validación del conocimiento científico. En segundo término, el análisis de los métodos científicos, entendidos como las acciones a ser desarrolladas en el proceso de investigación. Y, en tercer término, el análisis del producto de ese proceso, que es el conocimiento científico, caracterizado esencialmente, por la búsqueda de la “comprensión” y la “explicación científica” de los fenómenos de la realidad. Es decir, es entendido como el conocimiento a través de leyes, principios y regularidades, que rigen el funcionamiento de los hechos de empíricos, tanto de naturaleza física como social.

Este proceso de enseñanza-aprendizaje, en el Plan de Estudios de la carrera “Licenciatura en Criminalística”, posee además un carácter instrumental; en tanto es un eje integrador de distintos ámbitos disciplinarios, en los cuales es posible desarrollar investigaciones científicas, tales como la Documentología, la Accidentología, Balística, Papiloscopía, entre otros.

Asimismo, desde el punto de vista aplicado, los conocimientos científicos generados en este campo, a través de los principios y métodos de la investigación científica, pueden representar una sólida base en, por un lado, los procesos de investigación de hechos delictuosos (en los diferentes eslabones de la cadena investigativa), y, por otro lado, en las decisiones y acciones relativas a la planificación, ejecución y evaluación de acciones de “intervención” en la realidad. Es posible mencionar, como ejemplos, los programas de prevención y educación en Accidentología Vial o los de mejoramiento de los servicios de justicia, a través de la Criminalística.



ubicación en el plan de estudio: Segundo año de la Carrera - Primer Cuatrimestre.

Modalidad de dictado: presencial con instancias virtuales asincrónicas para el desarrollo teórico-práctico, resolución de problemas y análisis de la información científica.

Materia correlativa: Para Cursar: Tener **regularizada** Formación Criminalística II

Para Rendir: Tener **aprobada** Formación Criminalística II

Optatividad y obligatoriedad: obligatorio

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante sea capaz de:

- Determinar la importancia de la investigación científica en la Criminalística, para la obtención de conocimientos pertinentes al desarrollo de la profesión y como factor de progreso en la sociedad.
- Caracterizar los distintos componentes de un proyecto de investigación, que permitan posteriormente analizar e interpretar los datos provenientes de la aplicación de un proyecto determinado.
- Aplicar las herramientas de la metodología de investigación, integrando diversas estrategias, para incorporarlas a la resolución de problemas abordados en el ejercicio profesional del Licenciado en Criminalística.

CONTENIDOS

CONTENIDOS MÍNIMOS

Los contenidos de la asignatura están estructurados en temas, tales como: el conocimiento científico, los instrumentos de investigación, la planificación de la investigación, el desarrollo de la investigación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA

DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

La integración de contenidos y aprendizajes de la disciplina, ha sido organizada en función a dos criterios básicos: a) la lógica de los contenidos y sus niveles de complejidad y b) la lógica de los procesos de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la aplicación de los conocimientos.

PROGRAMA ANALÍTICO

TEMA 1: LA CIENCIA Y EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

- El conocimiento científico: fundamentos y características distintivas.
- El método científico en el proceso de investigación: su naturaleza y condiciones.
- La ciencia como sistema de conocimientos. Clasificación de las ciencias.

TEMA 2: LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- La investigación científica como proceso: supuestos y objetivos.
- Los procesos lógicos de la investigación: verificación y teorización.
- Los aspectos metodológicos: las etapas y operaciones de la investigación.
- La investigación en Criminalística: pasado, presente y proyecciones futuras.

TEMA 3: PROBLEMATIZACIÓN DE LA REALIDAD

- Construcción del objeto de estudio.
- Planteamiento y formulación del problema de investigación. Sus condiciones.
- Antecedentes y marco teórico de la investigación.
- Las hipótesis científicas. Características. Funciones en la investigación.



TEMA 4: EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.

- Diseño de investigación: características, funciones en el marco de la investigación científica; su relación con el objeto de estudio.
- Enfoques de la investigación científica.
- Aspectos y operaciones que incluye la elaboración de diseños.
- Validez interna y externa de un estudio científico.
- Tipos de Estudios: Concepto y características. Clasificación
- Universo, población y muestra. Tipos de muestras y su uso en la investigación.

TEMA 5: VARIABLES E INDICADORES

- Las variables: definición, tipos de variables. Su rol en la investigación.
- Definiciones conceptuales y operacionales.
- Los indicadores en la investigación científica.
- Relación entre variables e indicadores.
- Los niveles de medición de las variables.

TEMA 6: LA RECOLECCIÓN y ANÁLISIS DE LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN

- La recolección de datos. Concepto. Principales métodos: utilidad y aplicabilidad de cada uno.
- Características de los instrumentos de recolección de información: Encuestas. Cuestionarios: tipos. Entrevistas: clasificación y tipos de entrevista. Observación: estructurada y no estructurada. Otras técnicas de recolección de datos.
- Análisis e interpretación de la información. Construcción del dato científico.



TEMA 7: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

-Importancia de la comunicación y divulgación del conocimiento científico. Diferentes estrategias. -Tipos de trabajos científicos: anteproyecto, proyecto, monografía, tesis, informe final, artículo científico. Finalidad y estructura. La socialización del conocimiento científico y sus aportes a la Criminalística.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- ✓ Asistencia y participación en las clases dialogadas teórico-prácticas.
- ✓ Participación en coloquios y debates sobre los temas en desarrollo.
- ✓ Realización de trabajos prácticos: en los que se requiere de estudio independiente con lectura guiada, en grupo y elaboración de informe escrito, que incluyan elaboración de síntesis y esquemas representativos, análisis de casos (un trabajo/artículo científico en particular) con fundamentación escrita respecto de la selección de una muestra, elección de instrumentos de medición, recolección y tabulación de los datos de la investigación; interpretación de los datos recolectados, empleando como criterios: objetivos, marco teórico, tipo de diseño y modelo de relaciones entre variables.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA

- ✓ Dictado de clases teóricas y prácticas
- ✓ Elaboración de guías de estudio y ejercicio prácticos para los estudiantes.
- ✓ Conducción de coloquios, plenarios y/o talleres.
- ✓ Realización de tareas de tutoría con los estudiantes.
- ✓ Evaluación formativa e integral de las actividades de aprendizaje de los educandos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del estudiante será de tipo individual, integral y continua, en una escala de uno a diez puntos (escala vigente en la universidad).

El proceso se llevará a cabo teniendo en cuenta factores que exterioricen y reflejen el aprendizaje significativo de los contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales como ser, la construcción de argumentos manifestados por escrito, en participaciones de debates y/o exposiciones orales. Por tal motivo, durante el desarrollo de la asignatura se efectuará el proceso evaluativo a través de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

1- Evaluación de los trabajos prácticos

- Los *trabajos prácticos* establecidos para cada unidad serán evaluados con la escala vigente del uno al diez. La aprobación del 80% de los trabajos prácticos realizados hasta el *examen parcial* correspondiente es condición indispensable para acceder a dicho examen.

- La presentación de los *informes escritos*, por parte de cada estudiante o grupo de estudiantes, según se designe, se deben efectuar en las *fechas preestablecidas*, ésta es una condición indispensable para aprobar dichos trabajos prácticos.

- Las condiciones de forma, estilo y redacción de los informes escritos, correspondientes a los trabajos prácticos, será particularmente considerada en su aprobación, los cuales no podrán ser de tipo manuscrito, salvo que el trabajo se inicie y termine en el día del trabajo práctico.

2- Instancias de evaluación

Evaluación de los exámenes parciales

La asignatura contará con un total de *tres exámenes parciales individuales* que integrarán temas relativos a las unidades dadas, y con *dos recuperatorios*.



Los estudiantes que pueden acceder a la instancia de recuperación son aquellos que no alcanzaron en el parcial la nota de aprobación establecida por reglamento, equivalente a seis (6).

Por su parte, deberán rendir la instancia de recuperación los estudiantes que no alcancen el 80% de los trabajos prácticos presentados y aprobados.

Quedan excluidos de la posibilidad de la instancia de recuperatorio, aquellos estudiantes que hayan estado ausentes en el examen parcial *sin justa causa*, y no hayan presentado con la debida antelación la documentación que fundamente y acredite las razones de su ausencia.

3- Sistema de promoción de la materia

Se contemplan *tres sistemas de promoción de la asignatura*:

A-Por aprobación de evaluaciones parciales

Con exigencia académica de asistencia al 80 % de las clases. Presentación y aprobación del 100% de trabajos prácticos. Aprobación de todas las instancias parciales proyectadas, sin acceder a ningún recuperatorio, con una calificación igual o mayor a 8 (ocho-Muy Bueno). Las instancias parciales serán al menos tres (3). La calificación de cada una podrá ser resultado del promedio de las notas correspondientes a trabajos prácticos, cuyo contenido y consignas se articulen entre sí. La calificación final de la asignatura será el resultado del promedio general de la totalidad de las instancias parciales, y, para acceder a la aprobación de la materia dicho promedio deberá ser igual o superior a 8 (ocho – Muy Bueno).

B- Por aprobación de evaluaciones parciales y final (alumno regular)

Con exigencia académica de asistencia al 70% de las clases. Presentación y aprobación del 80% de trabajos prácticos. Aprobación de la totalidad de las instancias parciales proyectadas, con posibilidad de acceder a recuperatorio, este último tendrá lugar si el promedio no alcanzare 6 (seis). Las instancias parciales serán al menos tres (3). La



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

calificación de cada una podrá ser resultado del promedio de las notas correspondientes a trabajos prácticos, cuyo contenido y consignas se articulen entre sí. Para la aprobación de la asignatura, luego de haber cumplido con la aprobación de las instancias parciales, se podrá acceder a examen final en las respectivas mesas de examen aprobadas por calendario académico.

C- Por aprobación de evaluación final (alumno libre)

Para aquel estudiante que no alcanzara la calificación mínima de 6 (seis) requerida para la aprobación de las instancias parciales y recuperatorios, ni cumpliera con lo requerido para los trabajos y actividades prácticas establecidas. Para la aprobación de la asignatura, podrá acceder a examen final (cuyas características están establecidas por Reglamento Pedagógico) en las respectivas mesas de examen aprobadas por calendario académico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En la modalidad del cursado se implementarán tanto los criterios establecidos en la disposición N° 077/03- Art. N° 5 “*La evaluación de los alumnos será integral debiendo tomarse en consideración los conocimientos adquiridos, aptitud para el estudio, capacidad de razonamiento, espíritu crítico, lenguaje técnico y claridad en la exposición, entre otros.*”, como los siguientes:

- Claridad conceptual y capacidad para la relación de conceptos.
- Utilización de vocabulario técnico que permita la interacción entre los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Calidad, claridad y pertinencia en la presentación de trabajos prácticos propuestos durante el desarrollo de la asignatura.
- Habilidad, creatividad y originalidad en el desarrollo y presentación del Trabajo Integrador Final
- Ingreso y participación regular al aula virtual.



Bibliografía obligatoria y complementaria

Tema 1

Obligatoria

- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Ed. Teseo.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.
- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ed. De la U.
- Sabino, C. (2014). *El Proceso de Investigación*. Estados Unidos: Ed. Episteme.

Complementaria

- Bunge, M. (2013). *La Ciencia, su método y su filosofía*. España: Ed. Laetoli.
- Chalmers, A.F. (2013). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

Tema 2

Obligatoria

- Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Ed. Teseo.
- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

-Morán Delgado, G. y Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de investigación*. México: Ed. Pearson.

Complementaria

- Sirvent, M. T. (2004). *El proceso de investigación. Dimensiones de la metodología y de la construcción del dato científico*. Ficha de Cátedra I. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

Tema 3

Obligatoria

-Cohen, N. y Gómez Rojas, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué? La producción de los datos y los diseños*. Buenos Aires: Ed. Teseo.

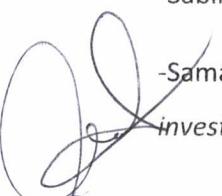
-Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.

-Morán Delgado, G. y Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de investigación*. México: Ed. Pearson.

-Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ed. De la U.

Complementaria

-Sabino, C. (2014). *El Proceso de Investigación*. Estados Unidos: Ed. Episteme.

 -Samaja, J. (2010). *Epistemología y Metodología: elementos para una teoría de la investigación científica* (3^a ed. 10^a reimp.). Buenos Aires: Ed. Eudeba.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA

DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo



Tema 4

Obligatoria

- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.
- Morán Delgado, G. y Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de investigación*. México: Ed. Pearson.

Complementaria

- Pineda, E., Alvarado, E. y Canale, F. (1994). *Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington, DC.: Ed. Paltex. Organización Panamericana de la Salud.
- Castañeda Jiménez, J. (2011). *Metodología de la Investigación*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Madrid: Ed. Paraninfo.
- Sirvent, M. T. (1997). *Breve Diccionario. Conceptos iniciales básicos sobre investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires: Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Tema 5

Obligatoria

- Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6^a ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.
- Morán Delgado, G. y Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de investigación*. México: Ed. Pearson.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

- Sirvent, M. T. (2004). *El proceso de investigación. Dimensiones de la metodología y de la construcción del dato científico*. Ficha de Cátedra I. Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

- Niño Rojas, V. M. (2011). *Metodología de la Investigación*. Bogotá: Ed. De la U.

Complementaria

- Arias, F. G. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (7º ed.). Caracas-Venezuela: Ediciones El Pasillo.

- Bericat, Eduardo. (1998). *La integración de los métodos cuantitativos y cualitativos en investigación social*. Barcelona: Ed. Ariel S.A.

- Pineda, E., Alvarado, E. y Canale, F. (1994). *Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington, DC.: Ed. Paltex. Organización Panamericana de la Salud.

- Castañeda Jiménez, J. (2011). *Metodología de la Investigación*. México: Ed. McGraw-Hill.

- Humberto, B. (2005). *Metodología de la Investigación social y Educativa*. Corrientes: Ed. EUDENNE.

- Lebus Emillas (2012). *Cómo generar un proyecto de Tesis*. Rosario: Ediciones AVI S.R.L.

Tema 6

Obligatoria

Hernández Sampieri R., Fernández Collado C., Baptista Lucio P., M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). México: Interamericana-McGraw-Hill.

- Morán Delgado, G. y Alvarado Cervantes, D. G. (2010). *Métodos de investigación*. México: Ed. Pearson.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
INSTITUTO DE CIENCIAS CRIMINALÍSTICAS
Y CRIMINOLOGÍA



DISPOSICIÓN N° 058/2023 – Anexo

Complementaria

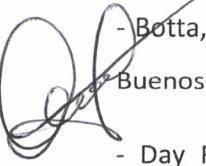
- Castañeda Jiménez, J. (2011). *Metodología de la Investigación*. México: Ed. McGraw-Hill.
- Humberto, B. (2005). *Metodología de la Investigación social y Educativa*. Corrientes: Ed. EUDENNE.
- Lebus Emilia (2012). *Cómo generar un proyecto de Tesis*. Rosario: Ediciones AVI S.R.L.
- Pineda, E., Alvarado, E. y Canale, F. (1994). *Metodología de la Investigación: Manual para el desarrollo de personal de salud*. Washington, DC.: Ed. Paltex. Organización Panamericana de la Salud.
- Supo, J. (2014). *Cómo elegir una muestra*. Arequipa-Perú: Ed. Bioestadístico EIRL.

Tema 7

Obligatoria

- Ramírez Martínez, D. C., Martínez Ruiz, L. C. y Castellanos Domínguez, O. F. (2012). *Divulgación y difusión del conocimiento: las revistas científicas*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Seguí Simarro, J. M., Poza Luján, J. L. y Mulet Salort, J. M. (2015). *Estrategias de divulgación científica*. Valencia: Ed. Universidad Politécnica de Valencia.

Complementaria

-  - Botta, M., Warley, J. y Fasano De Roig, N. (2005). *Tesis, tesinas, monografías e informes*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Day R. A. y Gastel, B. (2008). *Cómo escribir y publicar trabajos científicos* (4º ed.). Washington, DC.: Ed. OPS.